INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 04 PERIODO: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	**007 DE 2023 – 24/01/2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.185.153
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	75.900.000 M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	6.600.000 M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Código Presupuestal: O 23-01-16-01-06-00-00-001-913
FECHA ACTA DE INICIO	01/02/2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ADMINIS-TRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar la formulación del proyecto de inversión 1913 y sus componentes, denominado "Emprendimiento y Transformación para el Desarrollo de la Economía de Tunjuelito".	1.1. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se procedió a realizar la entrega del proceso de arrendamiento de dos stands en Corferias para comité de contratación. 1.2. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se procedió a entregar los borradores de NOHAY para el personal que realizara la caracterización de los empresarios de la localidad que realizaran la exposición en la feria del hogar en el mes de septiembre.	1.1. Carpeta contractual con la presentación realizada con la proyección de las metas del proyecto 1913 **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 1 1.2. Carpeta contractual con los documentos de solicitud de NOHAY EVIDENCIAS: Carpeta obligación numero 1
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar la supervisión de los procesos de contratación derivados de los proyectos de inversión designados por el Alcalde Local, de conformidad con los lineamientos establecidos en el SIG.	2.1. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el apoyo a la supervisión del Contrato de cooperación Internacional Numero 266 de 2022 suscrito con el PNUD, en donde se realizaron dos reuniones con carácter informativo y se proyecto el oficio de solicitud de capitalización para los microempresarios locales 2.2. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el apoyo a la supervisión del Contrato de prestación de servicios número 323 de 2022 suscrito con Autogestión Colombia donde se realizó el acompañamiento a las actividades de capacitación de los carreteros de la localidad 2.3. del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó reunión con los empresarios locales a fin de realizar el seguimiento de los diferentes procesos que se están llevando por parte del FDLT	2.1. Carpeta Contractual con las actas y la presentación del avance correspondiente a las reuniones sostenidas. **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 2 2.2. Carpeta con los documentos referidos a cronograma y metodología de trabajo **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 2 2.3. Carpeta con registro fotográfico de los diferentes acompañamientos realizados en el cumplimiento de la actividad mencionada **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 2
OBLIGACION ESPECIFICA 3: Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo	3.1. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se envía al área de prensa un informe sucinto del desarrollo del proyecto 1913 de la vigencia 2022 suscrito con el PNUD, con el fin de que el mismo sea publicado en la rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Tunjuelito	3.1. Carpeta con presentación correspondientes a los procesos a los que se le realizo acompañamiento durante la vigencia 2022 **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 3

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Apoyar los procesos de liquidación de los contratos de inversión que le sean asignados de la presente vigencia y de las vigencias anteriores	4.1. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	4.1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Realizar las evaluaciones técnicas de los procesos contractuales designados por el Alcalde Local.	5.1 Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	5.1.la actividad no cuenta con medio de verificación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Consolidar la información requerida para dar respuesta y tramite a los derechos de petición o solicitud de información de cualquier tipo interpuestas por la comunidad, entes de control y demás autoridades	6.1. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	6.1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Realizar el cargue de los proyectos de inversión formulados con el rol de gestor en el aplicativo SIPSE guardando congruencia con la información reportada en SEGPLAN.	7.1. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el cargue del proyecto 1913 en lo correspondiente al SIPSE para el proceso de arrendamiento. 7.2. Para el periodo del 01 de mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el cargue del proyecto 1913 en lo correspondiente al SIPSE para el proceso de contratación de un diseñador grafico para desarrollar las actividades del proyecto	7.1. SIPSE Local con el respectivo cargue
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir al despacho en todos los procesos concernientes a la supervisión de los contratos designados por el Alcalde Local e Informar periódicamente y en forma detallada sobre el estado de los procesos contratadas por el Fondo de Desarrollo Local y su desarrollo en lo referente a la parte técnica, administrativa y financiera de los contratos asignados.	8.1. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el apoyo a la supervisión del Contrato de cooperación Internacional Numero 266 de 2022 suscrito con el PNUD, en donde se realizaron dos reuniones con carácter informativo y presentación del porcentaje de avance del mismo. 8.2. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó el apoyo a la supervisión del Contrato de prestación de servicios número 323 de 2022 suscrito con Autogestión Colombia donde se realizó la recepción de los documentos correspondientes a metodología y cronograma de ejecución contractual.	8.1. Carpeta Contractual con las actas y la presentación del avance correspondiente a las reuniones sostenidas. **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 8 8.2. Carpeta con los documentos referidos a cronograma y metodología de trabajo **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 8
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local y a las reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica, administrativa y financiera.	9.1. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó una reunión de seguimiento y preparación de los stands que serán utilizados en CORFERIS en el marco del proyecto 1913 de la vigencia 2023	9.1. Pantallazo de la reunión
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.	10.1. Para el periodo del 01 mayo y el 31 de mayo de 2023, se realizó la visita a campo del predio de Corferias, con el fin de poder implementar la visita de la Localidad en la feria del hogar a realizarse en el mes de septiembre de 2023 con cargo al proyecto de inversión número 1913. 10.2. visitas de campo para caracterización de los grupos de emprendimientos mas representativos de la Localidad de Tunjuelito en el marco del proyecto 1913	10.1. Registro fotográfico de la Actividad **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 10 10.2. Registro Fotográfico de la actividad **EVIDENCIAS:** carpeta obligación número 10

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDESE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDESE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCION**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar elcumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Nombre: IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN** **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratistamanifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO** **Firma:** 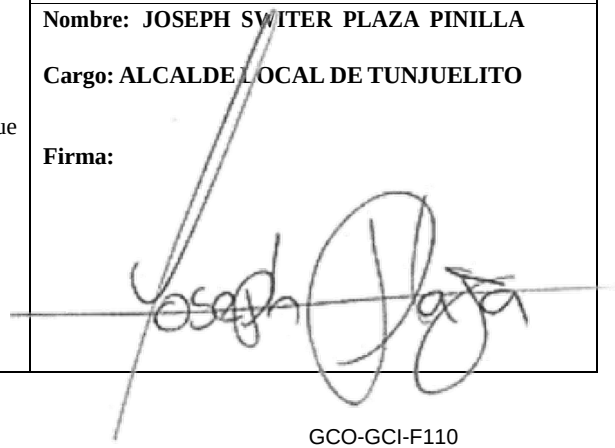

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre: ADRIANA KATHERINE MUNAR** **Cargo: Profesional Especializada Despacho** **Firma:** 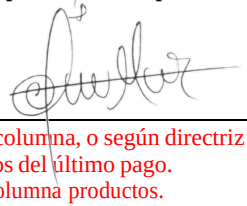

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.